FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: DIFAB

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** [ ]
No. _____002_____

Bogotá (Cundinamarca), marzo 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: NIDIA CRISTINA VARGAS CLAVIJO Identificación 1.019.128.078 Nacionalidad Colombiana Dirección Cra 49 Nº 134-53 Teléfono de contacto 3175653682 E-mail de contacto: nidia961124@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo MY. Oscar Javier Quiroga Diaz Cargo Oficial Evaluación y Seguimiento Resolución de Delegación (00000172 de 18 de enero de 2023)
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 235 Fecha de suscripción 31-01-2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 600-47-994000067420 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/02/2023 Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. CRP:11523 Fecha expedición 2023-02-01 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIFAB Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $ 10.480.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/02/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/05/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA LA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Presentar informes de gestión de manera mensual y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la dirección de familia y bienestar del ejército nacional. 2. previa coordinación con el supervisor del contrato, Asistir y participar en las actividades y reuniones que se requieran por parte del ministerio de defensa nacional, el ejército nacional, la dirección de familia y bienestar y la red externa 3. Asesorar a la dirección de familia y bienestar en temas de manejo de información y medios de comunicación. 4. Asesorar al personal de la DIFAB en temas de elaboración y revisión de las campañas y programas de la dirección de familia y bienestar. 5. Emitir conceptos técnicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación de publicidad y campaña. 6. Realizar recomendaciones profesionales al director de Familia y Bienestar en lo relacionado con las estrategias de comunicación y mercadeo, teniendo

DIFAB

	en cuenta las necesidades de la fuerza. 7. Diseñar estrategias de comunicación para difundir los servicios ofrecidos por la Dirección de Familia y Bienestar y los CEFAM a nivel nacional. 8. Las demás obligaciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo a las necesidades de la dirección de familia y bienestar, con la naturaleza y objeto del contrato OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: El contratista se compromete a ejecutar el objeto contractual con criterios de honestidad, éticos y Morales que sean congruentes con la misión de la Dirección de familia y bienestar de fortalecer la unidad familiar y propender por bienestar del personal y sus familias. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobroplanilla de pagos de parafiscales con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato
10. PERIODO DEL INFORME	FEBRERO 2023
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 2 previa coordinación con el supervisor del contrato, Asistir y participar en las actividades y reuniones que se requieran por parte del ministerio de defensa nacional, el ejército nacional, la dirección de familia y bienestar y la red externa

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO O FECHA	ASUNTO
1.	N/A	8 MARZO	ASISTENCIA DE EVENTO DIA DE LA MUJER

DIFAB

			
2.	N/A	14 Y 15 DE MARZO	MOLADORA EN EL SEMINARIO DE FAMILIA CURSO CAPAVAN Y PISAJ 
3.	N/A	16 MARZO	TRANSMISION EUCARISTIA 
4.	N/A	24 MARZO	IMPOSICION DE BOTONES DIFAB PARA VIDEOS DE AGRADECIMIENTO 

Obligación Nº 3 Asesorar a la dirección de familia y bienestar en temas de manejo de información y medios de comunicación.

Obligación Nº 4 Asesorar al personal de la DIFAB en temas de elaboración y revisión de las campañas y programas de la dirección de familia y bienestar.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO O FECHA	ASUNTO

DIFAB

1.	N/A	1 MARZO	REUNION CON AREA DE PROGRAMAS PARA INDAGAR ACERCA DE LA INFORMACION QUE SE REQUIERE PARA MEDIOS
2.	N/A	6 DE MARZO	SOCIALIZACION CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA MEDIOS
3.	N/A	6 MARZO	LLUVIA DE IDEAS E INICIO DE ORGANIZACIÓN DEL INDICE DE INFORME DE GESTION DEL CR. TEJADA
4.	N/A	10 DE MARZO	CONTEXTUALIZACION NUEVAMENTE AL AREA DE PROGRAMAS SOBRE INFORMACION SEMANAL
5.	N/A	16 MARZO	SOCIALIZACION INF DE GESTION
6.	N/A	24 MARZO	REUNION AREA DE FAMILIA PARA REQUERIMIENTOSDELA SEMANA

DIFAB

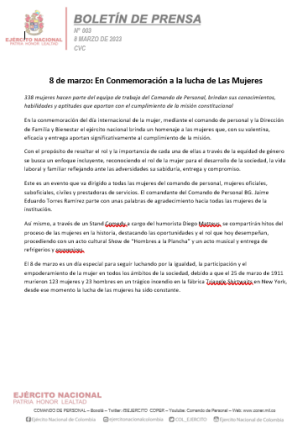
Obligación Nº 7 Diseñar estrategias de comunicación para difundir los servicios ofrecido
Familia y Bienestar y los CEFAM a nivel nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO O FECHA	ASUNTO
1.	VISUAL	3 MARZO	BOOMERANG SOBRE EL CENTRO RECREACIONAL SAN SEBASTIAN MARIQUITA 
2.	AUDIOVISUAL	6 MARZO	VIDEO PLAN DE MORAL CR SAN SEBASTIAN MARIQUITA 
3.	AUDIOVISUAL	7 MARZO	VIDEO CLIP DIA DE LA MUJER 
4.	AUDIOVISUAL	8 MARZO	VIDEO CLIP DIEGO MATHEUS PARA EL DIA DE LA MUJER 

DIFAB

	5.	IMÁGENES		COPYS PARA TWITTER   	
	6.	AUDIOVISUAL		VIDEOS DE AGRADECIMIENTO  	

DIFAB

7.			DIFUSION DE ACTIVIDADES DE LOS CEFAM 
Obligación Nº 8. Las demás obligaciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo a las necesidades de la dirección de familia y bienestar, con la naturaleza y objeto del contrato			
1.	BOLETIN DE PRENSA	28 FEBRERO	
2.	BOLETIN DE PRENSA	8 MARZO	DIA DE LAMUJER 

DIFAB

	3.		13 MARZO	BULLETS SEMINARIO DE FLIA  SEMINARIO DE FAMILIA- CAPAVAN - BULLETS - VA DIRIGIDO A 550 ALUMNOS - BRINDAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y PRESENTAR LAS CAPACIDADES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR. - EL ÁREA DE FAMILIA Y BIENESTAR TRABAJA BAJO TRES PROGRAMAS TRANSVERSALES Y CINCO DE POBLACIÓN SENSIBLE, TAMBIÉN EN LA ASESORÍA DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL, JURÍDICA Y ESPIRITUAL - MÁS DE 198 ALIANZAS QUE BENEFICIAN A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA. - PARA LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS, CONTAMOS CON SIETE LICEOS DEL EJERCITO DISTRIBUIDOS A NIVEL NACIONAL, EN BOGOTÁ, VILLAVICENCIO, TOLUMADA, FLORA, Y CALI LOS LICEOS DEL EJÉRCITO SE ENCUENTRAN EN EL RANKING DE LOS 30 MEJORES COLEGIOS OFICIALES EN COLOMBIA. - PARA SU BIENESTAR Y RECREACIÓN, CONTAMOS CON 4 CENTROS RECREACIONALES A NIVEL NACIONAL, EN MARIQUITA TOLIMA EL CENTRO RECREACIONAL SAN SEBASTIÁN, VILLA DE LEYVA SAN MIGUEL, EN SANTA MARTA SAN FERNANDO, EN EL EJE CAFETERO SAN JOSÉ, Y 2 SEDES HABITACIONALES EN BOGOTÁ D.C BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CRISTÓBAL COLÓN - POR ELLO, HOY NOS DIRIGIMOS A USTEDES PARA PRESENTARLES CONFERENCIAS SOBRE: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA FAMILIA, SOCIALIZACIÓN DE PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS DE FALLECIDOS, HERIDOS, SECUESTRADO, DESAPARECIDOS Y LIBERADOS, DERECHOS Y DEBERES DE LA FAMILIA Y FINALMENTE CAPACITACIÓN DE FINANZAS EN CASA - ESTE ES UN ESPACIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO FAMILIAR, ANTE USTEDES ESTARÁN PROFESIONALES Y COORDINADORES QUE HAN VENIDO APORTANDO POSITIVAMENTE A CADA UNA DE SUS UNIDADES Y QUE DE LA MISMA MANERA APORTARAN EN CADA UNO DE SUS HOGARES, NUESTRA PRIORIDAD ES EL BIENESTAR Y CRECIMIENTO DE CADA INTEGRANTE DEL SISTEMA FAMILIAR
	4.		13 MARZO	PROGRAMA SEMINARIO DE FLIA  PROGRAMA PARA LA APERTURA DEL SEMINARIO DE FAMILIA CURSO CAPAVAN Sean todos ustedes bienvenidos al seminario de familia a cargo de la dirección de familia y bienestar del ejercito nacional. Nuestra misión es trabajar por el fortalecimiento de la unidad familiar y el bienestar de nuestros militares y sus familias, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida. Este espacio esta dirigido a todos ustedes con el objetivo de brindar estrategias de fortalecimiento familiar y presentar las capacidades de la Dirección de Familia y Bienestar 7:00 A 7:10 Damos paso al Señor coronel José Julián tejada Caceres director de la dirección de familia y bienestar 7:10-8:10 A continuación, a cargo del instituto colombiano de bienestar familiar ICBF, el Dr. Camilo Arturo Rozo Gómez, nos hablara sobre la resolución de conflictos en la familia, el Dr. camilo es trabajador social, especialista en Educación y Orientación Familiar, con experiencia Docente Escolar y universitaria, intervención con familias, niños, niñas y adolescentes, al igual que como Referente Regional de niñez, Adolescencia y en la Infancia del ICBF. 8:10-8:25 Seguimos con La Dra. Natalia Torres Reyes, es Psicóloga especialista en psicología clínica de la universidad católica de Colombia, con experiencia en el área psicosocial por más de 11 años. Actualmente se desempeña como asesora del programa familias de fallecidos de
	5.	BOLETIN DE PRENSA	15 MARZO	BOLETIN SEMINARIO DE FLIA  Abrir con Documentos de Google BOLETÍN DE PRENSA N.° 067 14 MARZO DE 2023 CVC Seminario de Familia para los alumnos del curso CAPAVAN y PISAJ 18 600 alumnos de la Escuela de Armas Combinadas del Ejercito Nacional adelantan los cursos de capacitación para acceder al grado inmediatamente superior El Seminario de Familia para los cursos CAPAVAN y PISAJ a cargo de la Dirección de Familia y Bienestar se desarrollardo los días 14 y 15 de marzo, en las instalaciones del Cantón Norte en Bogotá D.C, con el objetivo de brindar estrategias de fortalecimiento familiar y así mismo presentar las capacidades de cada una de las áreas. El primer día del Seminario de Familia, se realizará a los alumnos del curso CAPAVAN, 550 militares que ascienden de Sargento Segundo a Sargento Viceprimero; del mismo modo, el segundo día se llevara a cabo el curso PISAJ 18, en el que 50 militares ascienden de grado de Sargento Mayor a Sargento Mayor de Comando Del curso PISAJ 18 hacen parte alumnos de la Fuerza Aérea, Armada Nacional, Ejercito Nacional y Ejercito de Brasil, en el que complementaran sus conocimientos para contribuir con honor y lealtad a la fuerza en la que pertenecen Este espacio facilita las herramientas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la familia militar de la mano de empresas aliadas que intervienen desde su experiencia, así como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Banco Davivienda. De esta manera, se da la oportunidad de tratar temas como: resolución de conflictos en la familia, socialización de protocolo para el acompañamiento Psicosocial a las familias de fallecidos, heridos, s... así como los derechos y deberes de la familia ... en casa.
	6.	EXCEL	TODOS LOS JUEVES	REPORTE SEMANAL COMES 

DIFAR

<table>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: Valor: $10.480.000,00
Valor autorizado a pagar: $2.620.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>185.600</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>NUEVA EPS</td><td>145.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>6.100</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Cuenta de cobro</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL [X] TOTAL [ ]

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** al mes de **marzo 2023**

FIRMA SUPERVISOR

MY. Oscar Javier Quiroga Diaz
Oficial Evaluación y Seguimiento

DIFAB